

rias veces, que era estilo predicasse en el Calvario, que está fuera del compaz del Convento un Corista Recoleta, y que en una de estas ocasiones hizo la plática el Hermano Fray Antonio de Trejo. Fue tal la asuencia de palabras, el fervor del espíritu, las ponderaciones de los dolores de nuestra Vida Christa, tan vivas, que por mucho rato se veían hombres, y mugeres tirados por los fuelos, clamando por misericordia, y la Comunidad q dentro de la Claustrura se hallaba presente, bañada en lagrimas, alabando todos al Señor de oír en tan pocos años palabras tan ponderosas, y tiernas.

Si esto por estar exercitado en la Oración hacia un Corista, que harían tantos exemplares, y maduros Religiosos, que vivían tan abstrahidos, leyendo de continuo en la Oración doctrinas del Cielo: Ello es cierto: que de la abundancia del corazón habla la boca, y como los corazones de estos Venerables Padres, que de su voluntad estaban á la sombra de esta Cruz tan gustosos, estaban reconcentrados de desengaños, quando salían del corazón á los labios eran saetas agudas, que penetraban á los oyentes, y no les daba lugar la eficacia de las voces penitentes, á la resistencia. El ultimo Guardían, que hubo en la Santa Recolección fue el R. P. Fr. Antonio Subia, y Maestro de Novicios F. Juan de Leon, cuya virtud, y exemplo es para los que le conocieron, dulce memoria: y se mantuvo en forma de Recolección hasta Agosto del año de ochenta y tres, en que se entregó dicho Convento á la Mission de PROPAGANDA FIDE, que vino de la Europa, como dire poco mas adelante. Mas de veinte y siete años se conservó Guardiania, con voto en Capitulo, y passaron de quinze los que floreció en todo su vigor la Vida Recoleta. Creció en estos años con la Observancia Regular, el culto de la

Cruz Santissima, que en el tiempo de los Religiosos Recoletos temblaba los Viernes mas de continuo: enronces fue (segun deyo apuntado) quando á la vista de tan raro portento desnudaba de medio cuerpo arriba toda la Comunidad la espalda, y con repetidos clamores, hiriendose con la disciplina, hacían doloroso recuerdo de aquel Señor, q en la Cruz mostró de su amor los excesos. Como podían dejar de encenderse en amorosos afectos los que hacia testigos oculares de tales maravillas. el Cielo: Con la vista de la Cruz se animaban á servir de corazón á su Crucificado Dueño. Esta piedra les servia de refugio: esta les franqueaba aguas de celestiales consuelos: esta los tenia abrigados debajo de su sombra: esta con sus crecimientos los hacia crecer de virtud en virtud: por esta Escala subían á meditar, y llorar las Llagas de JESUS: en esta Escuela de Christo Crucificado salieron tan aprovechados Discipulos, que despues fueron Maestros en Virtud, y Letras de la Santa Provincia. Este Convento fue la Joya de mas precio, y hasta oy la miran sus Religiosos Hijos como amoroso centro.

CAP. XII.

Passa á la Europa el R. P. Fray Antonio Linaz, y trata con N. Rmo. P. General de la Mission de un Colegio de Misioneros Apostolicos.

EL Sagrado Instituto de la Predicacion Apostolica, característico de la Religion Serafica, avia echado profundas rayces en el corazón, y espíritu del R. y V. P. Fr. Antonio Linaz de JESUS MARIA, Fundador primario de este Colegio, cuya portentosa Vida será numerosa materia de esta

Chro-

Chronica. Hallabase este memorable Varon en esta Apostolica Provincia de Michoacán incorporado, por aver venido quinze años antes de esto en Mission de la de Mallorca, donde tomó el santo Abito: y despues de conseguido el lauro de la habitacion en la Catedral, quando ya desengañado era todo su anhelo dar gusto al Señor, que con tanta eficacia lo llamaba para instrumento de las mayores empresas de su gloria, y para que empleasse sus lucidos talentos en beneficio de las almas, no acertaba el camino á que la interna inspiracion le llamaba. Por tres veces abrió los Santos Evangelios, y de su leccion se halló con tres caminos, dudando, si se retiraria á una Recolección, ó si se emplearia en convertir Gentiles, ó predicar desengaños por las Plazas. En este tiempo se le abrió, por divina disposicion, oportuna coyuntura para sus designios, con averle elegido la Santa Provincia por Custodio para el Capitulo General, que se avia de celebrar en la Imperial Ciudad de Toledo el año de 1682. A fines de el de 79. (ignoro conque motivo) anticipó su embarcacion para la Europa, y con feliz navegacion llegó al Puerto de Cadiz, y en el Convento se mantuvo algunos dias enfermo.

Luego que se recuperó en la salud pasó á la Corte de Madrid, y alcanzó del Rmo. P. F. Miguel de Avengozar, Comissario General, Patente de Predicador Apostolico, y Licencia del Señor Nuncio de Su Santidad para exercitarse en este alto Ministerio en todos los Reynos de España, por saltar mas de dos años para el Capitulo, con facultad de elegir Compañeros para la predicacion, de qualquier Provincia. Enderezó su derrota para el Reyno de Mallorca su Patria, y predicó un año entero por toda la Isla, con tanto fervor, y aplauso, que se grangeó lo llamassen con el timbre de Segundo

San Vicente Ferrer. El corazón prelagioso lo estiraba para Madrid, sin saber lo que el Señor le prevenia: y con esta fuerza interior que lo llamaba, aunque predicó en Barcelona algunos dias, no pudo hacerlo detener el Señor Obispo, que lo desheba. Passó de Lerida á la Corte, y tomó la bendicion de N. Rmo. P. F. Joseph Ximenez Samaniego, General de la Orden, que despues murió Obispo de Placencia. Consultando los desheos de haer Mission en la Villa Coronada de Madrid, le dixo el discretissimo Prelado, no le parecia por entonces conveniente: pero que en Iglesias particulares, Parroquias, y Plazas, ocupasse los fervores de su predicacion Apostolica. Por tres meses continuos resonó por las calles de la Corte la voz de este Jeremias de la Ley Evangelica.

En este tiempo tuvo lugar de comunicar muy despacio con N. Rmo. Samaniego, sus antiguos intentos, y designios; propusole la copiosa miez, que despues de casi dos siglos, se malograba en los Infieles de las Indias, por la inopia de Operarios, la necesidad de reforma en muchos Christianos, y la gran cosecha que tendria el Cielo si se pudiesen en estas partes zelosos, y Apostolicos Ministros. Dilatóse en este asunto con tanta energia de espíritu, que inclinó el animo del General dignissimo á cooperar con empeño para la consecucion de tan fructuosa empresa. Prometiòle dar, como pedia, doce Compañeros de su eleccion para entrar predicando Apostolicamente por la basta Serrania de Gentiles del Cerro Gordo, y le citó para que hablassen sobre la materia otro dia. Acudió lleno de jubilo el Siervo de Dios Fr. Antonio, y hablandole el circunspecto Prelado, dixo de esta suerte: Aunque quedé en concederle á V. P. los Compañeros q me pedia, he mudado de dictamen, considerando, que nunca se

K con-

consequieron acertados fines, con del proporcionados medios. Si V. P. dessea para reducir esta Gentilidad que dice de Cerro Gordo, entrarse por sus tierras con los once Compañeros, dado, q̄ (con el favor divino) lo consiga, es necesario prevenir, q̄ llegará tiempo, sin duda, en que falleciendo todos los doce Ministros, fallezca, y falte el cultivo de estas mysticas, y tiernas plantas. Será entonces mayor el sentimiento, quanto la perdida sea mas irremediable. Por lo qual, juzgo por mas acertado, que pida al Rey N. Sr. con Parente que le daré, facultad, y licencia para fundar en aquellas partes un Colegio Apostolico de Misioneros, en el Lugar mas conveniente, y cercano à esta Gentilidad, cuya conversion intenta. Con esto tendrá en todos tiempos Obreros, sin el peligro que de ir solos los doce se seguia. Esta fue la resolución del Superior General, y lo mismo que el suplicante desheaba, como lo comunicó à uno de sus Compañeros, despues de aver conseguido sus fervorosos intentos.

No es ponderable el gozo, que recibió el V. P. Linaz con resolución tan discreta, pues con ella lograba no solo el fin de las Misiones, sino su perpetuidad, y consistencia; y à un tiempo mismo tenia Ministros para plantar en los Desiertos, y cultivar los Poblados sembrando el grano puro de la Predicacion Evangelica. Dióle el benigno Prelado una amplissima Patente; de que me pareció no privar de algunas de sus cláusulas al Lector prudente, por ser tan expressivas, y estar respirando Seraficos incendios = Fr. Joseph Jimenez Samaniego, Ministro General, y Siervo de toda la Orden de N. P. S. Francisco, &c. Al P. Fr. Antonio Linaz, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Hijo de nuestra Provincia de Mallorca, y Custodio de nuestra Provincia de S. Pedro, y S.

Pablo de Michoacán, salud, y paz en N. Señor Jesu Christo = Por quanto V. P. nos ha comunicado los fervorosos desheos que tiene de la Conversion de los Infieles, y salvacion de las almas, particularmente de los Indios, q̄ por falta de Ministros Evangelicos perecen miserablemente en las tinieblas de su infidelidad; para cuyo remedio seria conveniente, que fuese de las Provincias de España una Mission de veinte y quatro Religiosos de virtud conocida, zelosos de la mayor gloria de Dios, y propagacion de la Fe Catolica, los quales fundasen en aquellas partes un Convento, ó Colegio de Misioneros, donde se conservasen, y pudiesen agregar à sí otros del mismo espíritu, practicos en los diversos Idiomas de los Indios, y de donde se pudiesen repartir por las Conversiones vivas, como mejor les pareciere. Para lo qual era necesario presentar Memorial à Su Magestad, como à Señor, y Protector de las Indias, suplicandole se sirviese de dar Licencia para que pasasse à ellas dicha Mission de veinte y quatro Religiosos.

Y avendo Nos considerado, que el Instituto, y Profesion de los Frayles Menores, segun el espíritu zelo, è intencion de N. P. S. Francisco es vivir, y obrar, no para si solos, sino para bien univèrsal de los proximos, assi Fieles, como Infieles, por los quales Christo Señor nuestro derramó su preciosa Sangre, y padeció Muerte de Cruz, segun que por la divina gracia se ha experimentado en todos tiempos, y Regiones, y especialmente en la Conversion de los Indios, à costa de tanta sangre de los Religiosos de esta Orden; y que conforme à esto, sería muy del servicio de su Magestad, y del Rey N. Señor, muy conveniente al bien espiritual de las almas, y de mucha gloria à Nuestra Serafica Religion, que se executasse el sobredicho

medio, que V. P. nos avia propuesto para tan piadoso fin = Por tanto, en virtud de las presentes nombramos, e instituímos à V. P. por Nuestro Comissario Delegado para dicho efecto, y le mandamos con el merito de la santa Obediencia, q̄ vaya, y discurra por todas las Provincias de España, exercitando el santo ministerio de la Mission en todas las Ciudades, Villas, y Lugares (supuesto siempre el beneplacito de los Ordinarios) y exortando à los Religiosos de nuestra Orden, que hallare idoneos para dicha Mission, hasta el número de veinte y quatro, para q̄ le acompañen en ella, y le instituímos por legitimo Superior, y Prelado de dichos Religiosos. Despues de otras facultades que se contienen en las letras del General, norma de Prelados, dice, dará otras Patentes con las Constituciones, que ha de observar el nuevo Seminario. La Data es en el Convento de Madrid en veinte y nueve de Octubre de mil seiscientos y ochenta y un años.

Con la facultad del Ministro General, y su aprobacion paternal, se presentó el V. P. ante el Tribunal del Monarca de las Indias, en su Consejo, y obruvo del Catolico Real Patrocinio la primera Cedula en favor de su Mission: Otorgóle N. Rey, y Señor Don Carlos Segundo, de gloriosa memoria, todo lo que pedia, y desheaba: y porque el Memorial suplicaba se le concediese licencia para fundar un Colegio, ó Seminario en el Pueblo de S. Juan del Rio, ó en la Villa de Cordova, ó la de Orizaba, denegó su Magestad esta licencia, no teniendola por conveniente, y dió facultad se agregassen los Religiosos al Convento de la Orden, que huviesse en la Ciudad de Queretaro, ó à otros de los que la Religion tuviesse en la Provincia de Michoacán. La fecha es en Aranjuez, à diez y ocho de Abril de mil seiscien-

tos y ochenta y dos años. Por esta Rl. Cedula constará evidentemente quanto lejos de la verdad está la opinion que corrió mucho tiempo de aver pedido nuestro Venerable Fundador este Convento de la Cruz Santissima para fundar su Colegio. No cabia en la religiosa atencion que profesaba, reconociendo los beneficios recibidos en tan Santa Provincia, y los puestos honrosos à que le avia sublimado, quitarle la posesion de un Santuario como el de la Cruz Santissima, que con la exemplarissima Recoleccion, era el Benjamín de sus carinos: lo cierto es, que en su Memorial, que tengo de su letra, no hace memoria, ni mencion de tal Convento; pidió al Rey N. Sr. y al General de nuestra Orden nueva Fundacion en el Pueblo de S. Juan del Rio, con la seguridad de llevar el consentimiento del Cura-Beneficiado, y de los Vecinos, que desheaban tener Religiosos de S. Francisco, y daban Solar, y Casas para Convento,

Era el blanco de fundar en San Juan del Rio, la cercania del Cerro Gordo para donde destinaba la mayor parte de sus Apostolicos Compañeros: y à falta de esta Licencia podia con instancia Colegio en las Villas de Cordova, y Orizaba, que tenía à su devocion muy seguras: mas ni uno, ni otro tuvo cabida en el Real Consejo, y quedó al arbitrio del Rmó. P. General la assignacion de Convento. Para deliberar en este punto, se informó el Rmó. Samaniego de los RR. PP. Vocales, que fueron de las Indias, y como refiere en la segunda Patente, dada en Madrid à doce de Marzo de ochenta y dos, que hallaba ser muy necesario conceder un Convento acomodado para el ministerio, y exercicio de los Misioneros, prosigue con esta cláusula, que traslado à la letra: „Y porque „ para que estos santos Exercicios se „ pongan por obra, assignamos, y de-

terminamos el Convento de la Santa Cruz de Queretaro de nuestra Provincia de Michoacán de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, por ser el mas á propósito, y conveniente, así por la soledad del sitio, y separacion de negocios seculares, como por la cercanía de los Infielos, para cuyo intento se elige. Lo qual, para que se efectue con la debida autoridad, y permanente firmeza; por el tenor de las presentes, damos á V. P. nuestra paternal bendicion, y concedemos nuestra facultad, como pide negocio de tanta honra á nuestra Religion, para que pueda pedir dicho Convento de la Santa Cruz de Queretaro á Su Magestad (que Dios guarde) para V. P. y sus Compañeros; para lo qual le damos nuestro consentimiento, y con la autoridad de Ministro General que exercemos, mirando al bien común de la Orden, suplimos, en quanto podemos, el consentimiento de nuestra Provincia de Michoacán. ERO mismo confirmo el Rmò. Comissario General de Indias Fr. Christobal del Visto, y el Rey. Nuestro Señor expidió especial Cedula para que se entregasse este Convento: roborando la cõcession N. SS. P. Innocencio XI. en su Breve Apostolico, que comienza: SACROSANCTUM APOSTOLATUS OFFICIUM. En virtud del qual se fundò despues este Santo Colegio. Su Data en San Pedro de Roma, á ocho de Mayo de ochenta y dos.



CAP. XIII
Recoge el V. P. Linaz Compañeros, predicando en diversas Provincias; viene á Cadiz, y lo que sucedió por la detencion de la Flota.

Favorecido el Adelid Apostolico con el Real Rescripto, y Letras Patentes de sus Prelados, discursó por varias Provincias de nuestra Religion, predicando con palabras, y exemplo. Leida la Patente del General en las Comunidades, y escuchando las voces de este animado Clarin, que buscaba Operarios para la Viña del Señor, se alentaron Sugetos muy doctos, y espirituales á seguir las Vanderas de la Cruz, y teniendo á gran dicha ser Militares de tan Religioso Caudillo. El ministerio por sí mismo se traía la recomendacion, y el raro exemplo, y modestia del Siervo de Dios, eran ímàn atractivo de los corazones, que no sabian desprenderse de su amoroso trato. Deiolos convocados para el dia del Precursor de Christo, del año de ochenta y dos, en que se avian de embarcar para las Indias. En este intervalo de tiempo acabó de ajustar todo lo conveniente para su deseado Colegio. Obtuvo la Patente del Rmò. Samaniego, con las Constituciones, que avian de observar los Misioneros. Asistió, como Custodio, al Capitulo General, celebrado en Toledo, en que el dia diez y seis de Mayo de este año mismo, salió electo con universal aplauso por Ministro General el V. y Rmò. P. Fr. Pedro Marin Sormano. Pocos dias despues todo el Disinitorio General confirmò las Letras Patentes, y favores concedidos por los anteriores Prelados, á favor de la Fundacion, y Misioneros.

Ya tenia antes remitidas las Constituciones

tituciones á la Santa Ciudad de Roma para impetrar el Breve Confirmatorio de Su Santidad, y el M. R. P. F. Miguel de Zeballos, Procurador General de la Curia, representó en nombre de el Rmò. Samaniego, y del R. P. Linaz la importancia de fundarse el nuevo Colegio. El dia ocho de Mayo expidió su Bula N. SS. P. el Sr. Innocencio XI. el año sexto de su Pontificado. Con despachos tan favorables, como precisos en este mismo mes, con algunos Compañeros que se avian alistado de la Santa Provincia de Castilla, salió el V. P. de la Imperial Ciudad de Toledo, y caminando á pie, enderezó su viage para la Populosa Ciudad de Sevilla. Allí se juntaron los otros Compañeros, que avian quedado en otras Provincias distantes, y los presentó en la Casa de la Contratacion para la reseña. Quando todos juntos dieron grata obediencia al V. Fr. Antonio, como á su legitimo Prelado, y le referian por menudo los frutos de las Misiones, en que se avian venido exercitando, desde que salieron de sus Provincias, se congratulaba en el Señor, y no cessaba de darle gracias, cogiendo ya de su Apostolico Instituto las primicias. Embarcaronse para el Puerto de Cadiz por el Rio de Sevilla, y en sus orillas imitando al Precursor en las riberas del Jordán, predicó el Caudillo Apostolico, alentando á sus nuevos Soldados para presentar batalla á todo el Inferno.

Llegaron con prospero viento á Cadiz los Misioneros, y como depone uno de ellos en su escrito, era una gloria ver Mission tan lucida, compuesta de Lectores Jubilados unos, otros de muchos años de Sagrada Theologia, y de Predicadores insignes, todos zelosos, y exemplares. Estaba publicada la Flota para el dia de S. Juan Bautista, y discurriendo los Misioneros llegaban tarde, se hallaron burla-

das sus esperanzas de entregarse luego á las contingencias del Golfo, verificandose ser las Embarcaciones tan inconsistentes como los mares. Por varios accidentes de los que cada dia se experimentan en los Puertos maritimos, se detuvo aquel año la Flota; y considerando algunos de los Religiosos Misioneros la forzosa incomodidad de mantenerse juntos en un Convento tanto tiempo, se resolvieron los mas á bolverse al abrigo de sus Provincias, donde lograrían mejor la apreciable quietud de la Celda. Agregóse á esta forzosa incomodidad una sagaz astucia del comun enemigo, valiendose de algunos Sugetos, que tenían bastante experiencia de las Indias: estos, con capa de piedad, sugerian á los novelos Misioneros, que no lograrían el fin de desamparar sus Provincias, que era la Conversion de los Gentiles, sino que los ocuparían, como á otros que vienen de la Europa en otros ministerios: que el Convento que les assignaban de la Cruz en Queretaro, no se les entregaría, por lo mucho que lo apreciaba la Provincia; y que en demandas, y respuestas, andarian vagos, desconsolados, y dispersos en diversas Provincias mientras tenían fortuna de bastuirse á las proprias.

Procuró el amante Prelado aquietar los animos, y desvanecer sus temores; y que los meses que la Embarcacion se retardasse podian emplear sus lucidos talentos en haer Misiones en algunas Ciudades, y Lugares de los mas vecinos al Puerto. Mas no fue dable conseguir se mantuviesen con esta espera, y así solos ocho de los Compañeros abrazaron constantes este partido. Esto, que al discurso humano pareció acafo, pudo ser disposicion divina, porque muchos Sugetos de los que desertaron la Mission, se ocuparon despues en conversion de muchas almas, y otros los colocó la Religion en puef-

puestos, que honraron con ajustados procedimientos. Otro provecho resultó de esta detención no imaginada: porque repartidos de dos en dos los ocho Misioneros por algunos Lugares de la Andalucía predicaron Apostólicamente á sus Vecinos, y sacaron del cieno de la culpa muchas almas, que vivían olvidadas de su salvación. Sirvió también la demora de esta Misión Apostólica para mayor lustre del Sagrado Instituto: y este le vino mucho después de Roma, quando se le remitió al V. P. Fr. Antonio el Decreto de la Sagrada Congregación de PROPAGANDA FIDE, nombrándolo Prefecto de las Misiones de las Indias Occidentales, con las facultades para sí, y sus Misioneros, que han sido tan apreciables, á quien tiene comprehensión de los favores en ellas contenidos. El último Decreto de la Santa, y General Inquisición, aprobando las facultades, es de quince de Julio de este año de ochenta y dos: de que se conoce, que si sabía la Flota por San Juan, como estaba pregonada, ni viniera el Fundador con el apreciable carácter de Prefecto Apostólico, ni tan rico de gracias espirituales para expenderlas en este Nuevo Mundo, en beneficio de las almas.

Ocho meses se detuvo la Flota en partirse para las Indias, y entrado el año de ochenta y tres se publicó la salida para el día quatro de Marzo. Viéndose, pues, el Caudillo Apostólico con solos ocho Soldados de Jesu-Christo, para completar el numero de veinte y quatro, se encaminó á su Provincia de Mallorca. Publicó una Misión, y con alentado espíritu eran sus voces factas, que herían en lo más retirado de los cotazones. Como ya avian otra vez escuchado aquella voz Evangelica, y se renovaban las memorias de los frutos de su Apostólica tarea, crecían las animaciones, y se enardecían los pe-

chos de muchos Religiosos, que miraban á aquel Compatriota suyo como á un Oráculo. Solicitó nuevos Operarios, y tocándoles el Señor los corazones, se alistaron en su Recluta, tan benemeritos, y entrenos Militares, que no cedían en prendas á los que fueron primeros en dar el Nombre en tan espiritual Milicia. Por la reseña que se hizo en la Casa de la Contratación de Sevilla, se verá lo lucido de este Escuadrón Apostólico por sus señas, edades, y meritos: que eran los blasones con que acreditaban sus Personas.

Deben declararse en la Historia las Personas que dieron principio á generosas hazañas, y ser aclamados con el Clarín sonoro de la Fama por todo el Orbe: Tiene el lugar primero, por muchas razones, el M. R. y V. P. Fr. Antonio Linaz de JESUS MARIA: cuyos bien merecidos titulos daré á conocer en su portentosa Vida en el Libro segundo, dandome vida el Cielo. El R. P. Fr. Pedro Antonio Frontera, Predicador, y Confesor, Difinidor de la Provincia de Mallorca. El R. P. Fr. Juan Baptista Lazaro, Predicador, y Confesor, y Lector Jubilado de la misma Provincia. El P. Lect. de Theologia Fr. Antonio Llanos, de esta dicha Provincia. El R. P. Fr. Melchor Lopez de Jesus, Predicador, y Confesor, de la Provincia de Castilla. El P. Fray Pedro Sitjar, Predicador, y Confesor, Lector de Sagrada Theologia. El P. Fr. Sebastian Bizquera, Predicador, Confesor, y Lector de Theologia, como el antecedente, en la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Antonio Torres, Predicador, y Confesor, y Lector de Theologia en la misma Provincia. El P. Fr. Francisco Esteves, Predicador, y Confesor, de la Provincia de Canarias. El P. Fr. Miguel Fontcuberta, Predicador, y Confesor, de la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Francisco Frutos, Confesor, Hijo de

la Provincia de Castilla. El P. Fr. Francisco Catañes de JESUS MARIA, Confesor, de la Provincia de Cataluña. El Padre Fray Antonio Margil de Jesus, Predicador, y Confesor, de la Provincia de Valencia. El P. Fr. Francisco Hidalgo, Predicador, de la Provincia de los Angeles. El P. Fr. Joseph Diez, Predicador, y Confesor, de la Provincia de Castilla. El P. Fr. Miguel Roche, Predicador, de la Provincia de Mallorca. El P. Fr. Antonio Perera, Predicador, y Confesor, de la misma Provincia. El P. Fr. Damian Mallanet, Predicador, y Confesor, de la misma Provincia. El P. Fr. Antonio Borroy, Estudiante Theologo, de la misma Provincia. El Herm. Fr. Tomas de Leon, Conista, de la Provincia de Andalucía. El Herm. Fr. Joseph Martinez, Layco, de la Provincia de Castilla; y Fr. Jayme Linaz, Layco, de la de Mallorca, con el Herm. Geronymo Garcia, Donado, que después tomó el Abito en este Colegio. Fallecieron en Cadiz el P. Fr. Francisco Caravajal, de Castilla. El P. Fr. Miguel Miralles, de Mallorca; y el Herm. Fr. Simon Calveth, Layco, de la Provincia de Cataluña.

Estos fueron los Soldados esteños, que avian de hacer guerra á las Huestes Tartareas en la America: y como ya se acercaba el tiempo de partirse, quisieron limpiar las Armas, y hacer experiencia de sus filos en la Ciudad de Cadiz con una Misión muy fructuosa. En este famoso Puerto, con la multitud de Estrangeros de todas Naciones, y Lenguas, son universales, como los comercios de riquezas, los excesos en los regalos, cebo de todo genero de vicios. En este Marabreviado de Naciones, variedad de costumbres, inundación de vicios, paliados con las humanas conveniencias, tendió la red de la divina palabra, con sus Compañeros, el Predicador Evangelico Fr. Antonio; y fue tan copiosa la pel-

ca, que no bastaban á recogerla en el Confessionario todos los Misioneros. Dióse por sentido el Abyssmo con su malvado Principe, y no pudiendo disimular su quebranto, expresó con ahullidos su sentimiento. Predicaba el V. Fundador una noche en el Convento de N. P. San Francisco, finalizando la Misión, y alentando á sus oyentes á perseverar en la gracia, arrebatado de extraordinario fervor de espíritu, prorumpió en estas voces: „Que teméis „ al Demonio? No seais cobardes, el „ es un Perro atado, que solo puede „ ladrar, pero no puede morder, sino „ al que se le llega para que lo muerda. Apenas pronunció estas razones, quando comenzó el perro maligno á dar tales, y tan espantosos lamentos en el cuerpo de un Energumeno, en que estaba por permiso divina: que parecia se avia juntado en la Iglesia una caterva de feroces Mastines, poniendo á todo el concurso en confusión pavorosa, de modo, que costó mucho trabajo sostenerlo; y resultó de esta tragedia comedia del Angel malo, mucha alegría á los Angeles buenos, por las muchas conversiones de pecadores, que se valieron de este motivo para hacer penitencia de sus pecados.

CAP. XIV.

Partese la Misión á esta Nueva España; llega á la Vera-Cruz, y el estado lastimoso en que halló la Ciudad al desembarque.

Publicada la salida de la Flota para el día quatro de Marzo de este año de ochenta y tres, en que cayó el Miercoles de Ceniza, estando dispuesto todo para darle á la Vela, pareció al M. R. P. Fr. Juan de Luzuriaga, que venía en esta ocasión por Comis-

missario General à las Indias, alentar à todos los Religiosos que venian en diversas Misiones, para que emprendiesen animosos la Apostolica labor à q̄ los destinaba el Cielo. Juntos todos en la Playa el Domingo de Quinquagesima, tomando por thema las palabras del Evangelio del dia, en q̄ nuestra Vida Christo subia à padecer à Jerusalem, predicó con espíritu Apostolico el exemplar Prelado, quedando los Misioneros dispuestos à seguir su derrota, abandonando peligros en los mares, y trabajos en la tierra. No tardaron mucho en experimentar las inconsonancias del golfo, pues apenas avia perdido de vista la Bahía de Cadiz, se levantó un Vendabal tan furioso, que arrebató las Naves muy cerca de las costas de Berberia. Temerosos de encontrarse los Pilotos, y que chocasen con peligroso golpe los Vasos, se dividió toda la Armada en dos trozos, navegando cada uno por diferente rumbo, hasta que cerca de Porto-Rico se llegaron à juntar el Sabado Santo, q̄ fue de Gloria para todos, quando por no haber unos de otros, se lloraban ahogados, ó perdidos.

Venian repartidos en diversos Navios nuestros Misioneros, siendo cada Vaso un Paladion, que conducia en aquellos Apostolicos Heroes la Artilleria toda del Cielo para batir los Muros de la confusa Troya de las culpas. Padecieron no solo los peligros de las olas, sino las estrecheces de la portatil morada: pues viniendo de limosna, era indispensable la penuria, y como dejó escrito quien navegó en este viaje, tal vez tomaron por cama un rincón de la Nave. No por esto se olvidaban de predicar à los Pasajeros de continuo, de convidarlos à frequentar los Sacramentos, sirviendo à unos de consuelo en sus afficciones, à otros de freno en sus costumbres, y à todos de singular exemplo. Con la tormenta q̄

se sintió desde el principio, se hizo tan dilatada la navegacion, que duró noventa y tres dias entre las inconsonancias de las salobres aguas, para llegar al desecado Puerto. Suspiraban todos por saltar en su Playa, y quando esperaban descansar en la tierra, encontraron mas trabajos que los que avian tolerado en el Golfo.

El dia treinta de Mayo dió vista la Flota al Castillo de S. Juan de Ulúa, y el Castellano despachó à todo riesgo un Barco para dar noticia como Nicolás Brunon, Lorenzo Jacome, y otros Piratas de su sequito, tenian saqueada la Ciudad de la Vera-Cruz, despojados los Templos, robadas las Haciendas, y prisioneros los Vecinos en la Isla de Sacrificios, esperado por horas la muerte si no les venia luego el rescate. Deciale al General de la Armada ser ocasion oportuna para quitar la presa, cõ sola la embestida; y ofrecia el Castellano toda la provision necesaria. Hizo el General junta de guerra, y se redujo à votos de paz, alegando temporales conveniencias à vista de lo q̄ preponderaba tan lamettable infortunio.

Rescriera por menudo las barbaras hostilidades de estos Hereges, por ser la primera calamidad, que experimentaron al saltar en tierra los Misioneros: pero me abstengo de hacerlo, por no manchar la pluma; y porque dejó el M. R. P. Chronista del Santo Evangelio toda esta tragedia bastante mente expuesta. Dirè folamente, que al desembarcar los Religiosos hallaron la Ciudad con los tristes aspectos, que tenia Jerusalem, quando en dolorosos Trenos lloró su desolacion Jeremias: y como todo el castigo le vino à Jerusalem por sus culpas, le llegó à la Vera-Cruz por sus pecados.

Que esta fatalidad la mas estruendosa, que ha tenido la America Septentrional, fuese castigo de la Justicia Divina, parece que se viene à los ojos.

Ocho-

Ochocientos hombres bastaron à vencer muchos miles, que estaban con armas en sus casas. Aviendo llegado una Flota tan cumplida con muchos, y buenos Bajeles, pudo aprestar à los Cortesios, y no lo hizo: quitó tomar varias veces el Puerto, y como testificó quien lo vido, al llegar la noche echaban las Anclas à la arena, arriadas las Velas al abrigo de la tierra, y à la mañana se hallaban, por el corriente de las aguas, en el mismo paraje de donde avian comenzado la navegacion aquel dia. Bolvian al siguiente à hacer la misma diligencia, y sucedia lo mismo, hasta que con viento favorable, à vista de la Flota, se fueron los Cortesios riendose, y dejando à los Ciudadanos llorando: ellos se partieron cargados de despojos, y los nuestros oprimidos de la hambre, necesidades, y miterias. Todos los que tuvieron que perder, tuvieron tambien que llorar: lamentaron los vivos, à los muertos; y lo que hizo universal el sentimiento, fue, perder su dinero: que en las demás perdidas suele no ser tan durable el quebranto, pues vemos sabe mitigar el dolor el mismo tiempo.

Apenas pusieron los Religiosos los pies en tierra, quando se les ofreció à la vista aquella Ciudad tan desfigurada, que solo servia de dar nuevos motivos para un doloroso sentimiento. Si entraban en las Iglesias, las hallaban robadas, y los Altares, y Tabernaculos desfrozados, sus puertas demolidas. Por las calles tropezaban con los cuerpos muertos, despidiendo intolerable fetidez por estar medio sepultados. La Iglesia Parroquial tan inmundada, cenio la que acababa de ser Catedral de tantos prisioneros Christianos, q̄ en ella se vierõ amenazados de muerte por un blasfemo Herege, que poniendo un barril de polvora en medio del Templo, quitó volarlo, haciendole sepulcro de tantas inocentes vidas.

Disminló por entonces el Cielo irritado, su enojo, mas no retardó mucho el merecido castigo, porque à este Caudillo barbaro lo desafió al campo uno de los suyos, holligado de ver hostilidades tan enormes, y con una boca de fuego le apagó la vida, que intentó reducir à incendios el Sagrado Templo.

Con espectáculo tan lastimoso, no sabian como desfogarse los corazones oprimidos, respirando por los ojos con las mudas voces del llanto: mas el V. P. Fr. Antonio, que como Cabeza de la pequena Grey Apostolica, era forzoso sintiese por todos, llevado de un intimo dolor, q̄ le ocasionaba el motivo de aver permitido la indignacion Divina semejante estrago, que no es otro que las culpas, los juntó à todos en el Coro del Convento, y tomándole al lloroso Jeremias las voces, y el tono de sus Threnos, se lamentaba en esta forma: O Ciudad de la Nueva-Vera Cruz! Tan populosa, como aplaudida, y celebrada de todas las Naciones del Orbe, cómo has quedado sola sin tus moradores, y tan arruinada! Viuda lloras, porque te falta tu Sacramentado Esposo, cuya ausencia acrecienta la pena, y dolor de tus Christianos Hijos. Tributaria te has visto de los tyranos Piratas, siendo la Princesa de las Provincias de esta Nueva España. Tus Sacerdotes gimen morados, y aun heridos de enemigos Hereges. Tus Virgenes macilentas, y aun con violencia oprimidas. Y tú con tales opresiones llena de inconsolable amargura. O, si abrieras los ojos escarmentada, para conocer la causa de tu ruina! Affli lloraba aquel Jeremias Christiano, y hacia liquidar los corazones de sus Hijos en raudales de lagrimas, conociendo la causa de sus bien sentidos lamentos.

Descaba su ardiente caridad, y fervoroso zelo aplicar remedio à tan

M-

dolo-

dolorosa llaga : y pareciendole, que á vista de una inassion tan reciente, era coyuntura bastante para incitar los animos al arrepentimiento de las culpas, que avian irritado el azote Divino, determinó hacer Mission con sus Apostolicos Compañeros . Salió la primera noche en Procession á la Parroquia, y quando mas fervoroso ponderaba la gravedad de las culpas, que avian ocasionado castigos tan espantosos : exortando á la enmienda de las costumbres, y á la penitencia, que es quien defenoja á un Dios justamente airado; entró en la Iglesia el que substituia por el Parroco, quien rezelando se contristassen de nuevo los animos, q apenas respiraban sin sincopár el aliento, hablando con el Predicador en palabras latinias, con rendida sumission le suplicó desistiese por entonces de su predicacion, reservando su eficacia para otra ocasion mas oportuna. Al punto obedeciò con resignacion reverente, porque siempre fue de esta virtud muy amante.

Los pocos dias, que fueron indispensables de detencion en esta robada Ciudad, fueron de abstinencia á los pobres Religiosos, que salian de la Nave bien necesitados de alimietos. Unos frixoles sancochados, y racion de vit-cocho prieto, muy escaso, era todo el regalo de sus mesas . Tal vez alcanzaron de limosna unas tablillas de chocolate sin azucar : ni daba otra cosa la tierra en tan apretada coyuntura; ni de las Poblaciones comárcanas avia venido el focorro . Este trabajo no les sobrevino á los Missioneros de improviso: de antemano, quando los admitia el Venerable Linaz, les hablaba de esra fuerte : A lo que vãn á las Indias, es, á padecer trabajos ; lo que yo les ofrezco son espinas, no conveniencias: si á esto se resuelven, vamos; y si no, libertad tienen para bolverse á sus Provincias . Tan constantes estaban en la

tolerancia, y paciencia, que les eran las penalidades gustosas. Mostró la experiencia su desnudéz Apostolica; quando no contentos con tener renunciados todos los haveres de este mundo con la voluntariá pobreza, que en su profesion votaron : se quisieron estrechar á una mortificacion, que no eran obligados, antes el usar de tales cosas licito, justo, y en toda la Serafica Religion permitido; y es esto . Pusieron sus pobres tunicas, paños menores, y Breviarios juntos en una Celda de Comunidad; y al tiempo de salir tomaron cada qual lo que primero encontraba, sin detenerle á escoger ni aun el Breviario proprio . Desnudos de la tunica, la cambiaron por la espada de la predicacion Apostolica, conque hicieron cruda guerra al enemigo desnudo, peleando con armas iguales en la desnudéz de sus vestidos . En esta corta demora tuvo la misericordia su empleo, acabando de sepultar muchos cuerpos fetidos, que estaban mal cubiertos entre los medianos de la arena.

CAP. XV.

Salen los Missioneros de la Vera-Cruz para la Ciudad de Queretaro; predicán su Mission por el camino, y toman possession del Convento de la Santa Cruz.

A Prestaronse los Missioneros Apostolicos para hacer su jornada á esta Ciudad de Queretaro, sin aver tenido treguas para el descanso, despues de una navegacion tan penosa. Todo su viatico se redujo á un baculo en que trahia cada uno un Crucifixo, y el Breviario para pagar á Dios cada dia sus debidas alabanzas. Arrojan en el Señor toda su confianza, esperan-

petando los sustentaria su siempre admirable Providencia . Caminaban á pie, y en Indias: calmidad, que en estas partes se ha convertido en proverbio; porque caminar á pie en Europa, tiene muchos alivios; mas en estas tierras, muchos trabajos, por lo dilatado de los caminos, y el mal abrigo de los parejos . Los lastimosos producos de las passadas hostilidades causaron penuria en los Pueblos, que avian conducido todo lo pingue de alimentos á la Vera-Cruz saqueada . Todo lo que iba ofreciendo el camino en pantanos, lluvias, y pesadas, daba bastante materia á sus Apostolicos sufrimientos: pero esforzados del poder de la gracia, y alentados con la voz de su extatico Caudillo, antes de separarse venian haciendo Mission en todos los Lugares del aperto camino.

De passo venian estos Ministros de Jesu-Cristo, y al entrar en los Pueblos se iban cantando la Letania de Nra. Sr. á la Iglesia : allí predicaban, convidando á los que quisieran confesarse, á quienes se les entraba el bién por sus puertas, y se detenian todo el tiempo necesario para que comulgassen : logrando casi todos esta no imaginada coyuntura. En el Pueblo de S. Lorenzo, todo poblado de Negros, se tendió la red Evangelica con grandissimo fruto; y los que imitan en la piel á los Cuervos renegridos, dió muestras con las penitencias exemplares q hicieron, de averse transformado sus almas en nevados Cyfnes. Con este metodo, divididos de dos en dos, venian fecundando toda la tierra los Missioneros, que imitando el exemplo del mas Soberano Maestro, hacian bien en las almas, de camino . De passada iba el Salvador, quando dió vista al Ciego de Jerico : de camino iba el Apostol de las Gentes, quando vió los Symulacros de los Athenienses . y con un Sermon que predicó, facó á muchos

de sus ciegos errores . Con estos soberanos exemplares iban los Hijos de la Cruz ganando tierra, y jutamente almas, alumbrando ciegos, y sacrificando á Dios sus Sermones, y sus trabajosos passos.

Colmados de penalidades, y meritos, se juntaron todos en la Ciudad de la Puebla de los Angeles, donde respiraron de sus fatigas con la mucha caridad de sus Nobles Moradores. De allí se repartieron por diferentes caminos para venir continuando sus Misiones, con maravillosos progresos en las almas . Predicaban con palabra, y mucho mas con el exemplo, que se les entraba por los ojos, advirtiendo su desinterés, su amoroso trato, y el caminar á pie, sin otro viatico. Llegaron á la Imperial de Mexico, y aviendo pasado aquellas necessarias diligencias, que en la venida de una Mission se acostumbran, tomada la bendicion del Prelado Superior, y de su Comissario especial el V. P. Linaz, se fueron viniendo para Queretaro . Publicaron Mission en el Pueblo de San Juan del Rio, con notable consuelo de sus Vecinos : y antes de concluirla, recibieron orden por escrito quatro Missioneros de su amante Prelado Fr. Antonio Linaz (q se avia detenido en Mexico para dar el passé á sus despachos) para que se adelantassen á presentar los ordenes de los Prelados, y Bula Apostolica al M. R. y V. Disinitorio de la Santa Provincia de Michoacán para la entrega de este Santo Convento.

Los que se assignaron para esta importante diligencia fueron el R. P. Fr. Juan Baptista Lazaro, Lector Jubilado, digno de toda veneracion por su humildad, y conocida virtud. El R. P. Fr. Pedro Antonio Frontera, que avia sido Disinidor en la Provincia de Mallorca. El P. Predicador Fr. Francisco Esteves, bien conocido en estos Reynos por su zelo Apostolico; y el Padre

Predicador Fray Antonio Margil de JESUS, que su nombre es su mayor alabanza: pues siempre será como la de Josias, dulce su memoria. Estos, pues, Varones memorables llegaron a esta Ciudad de Queretaro el día trece de Agosto de mil seiscientos y ochenta y tres: fueronse derechos al Convvento Grande de N. P. San Francisco, hicieron saber al M. R. P. Ministro Provincial, y presentaron ante todo el Venerable Difinitorio la Bula de N. SS. Padre Innoc. XI. las tres Cédulas de la Magd. Católica, las Letras-Parentes de N. Rmó. P. Ministro-General, confirmadas por el Capitulo todo General de Toledo en su Difinitorio. Otra Patente del Rmó. Padre Comissario General de las Indias, en la Corte, con todos los pases necesarios: y enterado de todo el M. R. y V. Difinitorio, se ofreció á la execucion de tan Superiores Ordenes, mostrando aquellos M. RR. PP. ser hijos verdaderos de N. P. S. Francisco, en no declarar apego aun en una cosa tan Santa como era su Convvento de Recoleccion, y la Cruz Milagrosa, Imán de toda la Santa Provincia. Nunca podrá dignamente elogiarse tan puntual Obediencia; por que estoy persuadido hizo en esta donación, á costa de su dolor, el mas heroico, aunque inuento sacrificio, por las circunstancias, que concurrieron en la entrega.

Una era, se les entregasse el Convvento de la Santa Cruz, sin quitar cosa de él, con Ornamentos, Libros, y todo quanto se hallasse en las Oficinas necesarias. Por orden del Venerable Difinitorio lo executó así el R. P. Guardian de la Recoleccion Fr. Antonio Sabá, el día catorce de Agosto, como consta de su firma, y lo recibió el R. P. Jubilado Fray Juan Baptista Lazaro, como Presidente assignado por el Fundador. Este día llegaron los Religiosos que avian quedado en San

Juan del Rio, y se hizo la solemne entrega del Convvento el día quince de Agosto del año de mil seiscientos y ochenta y tres, día feliz en que celebra la Iglesia la Assumpcion de la Reyna de los Angeles á la Gloria, digno de señalarse con piedra candida entre los mas fastuos del Colegio. En memoria de tan dichoso día, hace todos los años esta Apostolica Comunidad muy solemne Fiesta, comenzando desde trece de Agosto, en que fue el dulcísimo Transito de nuestra Reyna Soberana: y para esto se trae de fuera en Procession su devotísimá Imagen, corriendo atropado el Gentio: y se coloca en la Capilla mayor en sitial, con mucho adorno de flores, y luces: y el día quince se predica del Mysterio. Cada año se aumenta mas la devocion por estar estos tres dias el Divinísimo Sacramento patente, con un Jubileo, q se há establecido, de quarenta horas.

El averse congregado los Misioneros en tan sagrado día en Colegio formado, parece acaso, y la piedad encuentra en ello mysterio: puesto que no podia buscar la devocion dia mas á proposito para tocar á recoger Apostolicos. Para asistir al Transito felicísimo de MARIA Santísima, dice la Mystica Ciudad de Dios, y lo cantó Fortunato: que por ministerio de los Santos Angeles se juntaron los Apostoles, que andaban repartidos por diversas Provincias del Orbe. De forma, que estando uno en los confines de Judea, otro en Acaya, otro en Armenia, otro en la India, y todos en Regiones varias, se juntaron, no á la Tumba, sino á la Cuna del mejor Fenix de la Gracia, y honor de la Gloria. Asistió á nuestros Misioneros: unos estaban en la Provincia de Castilla, otros en la de Mallorca, otros en la de Cataluña, en la de Valencia, de los Angeles, y de la Andalucia: y quando se huvieron de juntar en Colegio forma-

do,

do, fue en el mismo día en que los Apostoles se juntaron á venerar el Talamo de esta Divina Reyna, y celebrar su admirable Assumpcion á la Gloria; como si estuviera vinculado este día para tocar á recoger Apostolicos Misioneros. Es MARIA Santísima Aguila generosa en su Assumpcion, y no se dedigna de ser Guia de los Menores, como es la que conduce guiando á menores Aves la Aguila, en pluma de Aulonio. En día tal como este, cerca de París, hicieron sus primeros votos para Misioneros Apostolicos aquel insignie Capitan de la Milicia de JESVS, Fuego todo divino, San Ignacio, y sus primeros Compañeros. Los Hijos de Ignacio, y de Francisco avian de substituir en lugar de los Apostoles, y como á Misioneros Apostolicos los convoca día de su Assumpcion la Maestra de los Apostoles, que así la llamó el Doctor Serafico, para ser su Directora, su amparo, y patrocinio.

Bolviendo á tomar el hilo de la Historia, me es preciso advertir, que aunque sin el menor obice se entrego este día el Convvento, y quedaron en pacífica possession de él los recién venidos Misioneros muy obligados, y reconocidos del favor, que en esto les hacia tan Santa, y Religiosa Provincia, se dilató firmar el instrumento formado de la entrega, hasta que vino de Mexico el V. P. Fr. Antonio Linaz, que por Septiembre ya estaba en este Colegio, y no alcanzo otro motivo de averse esperado este tiempo, mas que la asistencia del M. R. P. Comissario General, y el hacerlo en el Capitulo Intermedio, que se celebró entonces. Porque á todos conste el Decreto de un Difinitorio tan docto, como Religioso, resignado todo en la obediencia de sus Superiores, y por esto con justo titulo Venerable, pongo á la letra sus acordadas clausulas. = Fray Antonio Alonso, Predicador, y Ministro Pro-

vincial de esta Santa Provincia, con todo el Reverendo, y Venerable Difinitorio de ella, certifico, que el R. P. Fr. Antonio Linaz, Lector Jubilado, y Predicador Apostolico, Qualificador del Santo Oficio, nos hizo notoria, y manifiesta una Bula de Su Santidad, Breve, ó Decreto Apostolico, q aprobaba, y aprobó la Ereccion, y Fundacion del Colegio Apostolico de la Santa Cruz, que está en esta Ciudad, en virtud de Patente de N. Rmó. P. Ministro General, cuyo tenor se contiene en las ultimas Constituciones de N. Rmó. P. Fr. Joseph de Samaniego. Y tambien presentó Cedula del Rey N. Señor, y Patentes de los Superiores, en que se mandaba á esta Santa Provincia se entregasse al dicho P. Fr. Antonio Linaz el Convvento de la Santa Cruz, que era el primero, y Noviciado de la Recoleccion. Y como estaba, con todas sus alhajas, Ornamentos, y ornato, se le entrego. Y porque conste de nuestro obediencia, que queda rubricado, firmado, y obedecido en el Libro de Decretos de esta Santa Provincia, le damos esta Certificacion en testimonio de verdad. Fecha, y firmada en este nuestro Convvento de S. Tiago de Queretaro, en veinte dias del Mes de Noviembre de este Año de mil seiscientos y ochenta y tres. = Fr. Antonio Alonso, Ministro Provincial. = Fr. Nicolás de Leon, Provincial Absoluto. = Fr. Bernabé Fernandez, Difinitorio. = Fr. Joseph Marquez, Custodio. = Fr. Joseph de Santos, Difinitorio. = Fr. Juan Zeballos, Padre mas antiguo. = Fr. Tomás de la Rauri, Difinitorio. = Fr. Pedro de la Maza, Difinitorio, y Secretario.

Alegre fue sin duda el día quince de Agosto á los Misioneros que se hallaron acogidos á la sombra del Arbol de la Vida, la Cruz Santísima; pero ocupó los extremos del gozo la abundancia del llanto, al ver despedirse de

N

su

su amado Convento aquellos Venerables Recoletos, y los tristes Novicios para mudarle à la Recoleccion de San Miguel el Grande. Espectáculo fue este, q̄ fació à todos lagrimas à los ojos; y con aver passado tantos años, confieso, que de oírlo razonar à los que se hallaron en esta Ciudad presentes, me motivó siempre ternuras en mi corazón, que no es diamante. Siempre aplaudiré accion tan generosa en los Hijos de esta Santa Provincia: que para dar à conocer su verdad, su desinterés, y fraternal amor à sus Hermanos, aunque no conocidos, por Forasteros, les proveyó el M. R. P. Provincial en todas las necesidades que tuvieron, en tanto que los Limosneros salian à buscar de los Bienhechores el sustento.

CAP. XVI.

Establecese la forma regular de el Colegio, y los estrenos de su Sagrado Instituto.

Siempre se mostrò provida la naturaleza en amonestaciones, q̄ pudiesen servir à nuestra enseñanza con el magisterio de sus obras. Observado tiene la curiosidad juiciosa, que en los Arboles que simbolizan triunfos, y texen coronas, para ser fructuosos, es necesario vivan acompañados. Compára la Sabiduría Divina à las Palmas, los Justos; y estos se mejoran, y se fecundan con la compañía de otros Buenos, colmando el fruto de sus virtuosas acciones. Vióse esto en esta nueva Milicia Apostolica en que ya juntos en el reciete Colegio crecian los fervores en union de santos propósitos, y en emulacion de buenas obras. En este Convento, que por su retiro convida à entregarse con mas libertad à entender en las cosas del Cielo, se enablió desde los principios un porte de vida, que

era de admiracion, y de exemplo. Como el Venerable Fundador de este Colegio Apostolico fue Varon Extratico, dispuso la Vida Regular de los Missioneros, de forma, que no tuviesen un instante ocioso: y que los hallase el enemigo comun siempre ocupados. El tiempo se tuvo, y tiene repartido hasta oy, en esta forma. A media noche, como es costumbre en nuestra Religion Serafica, se levantan los Religiosos à Maytines, que rezan con devota pausa; y despues de estos, rezada la Letania de Nra. Sra. se tiene una hora de Oracion mental, indispensable: y se conserva esta santa tarea con tal teson, que solo pausa el triduo de la Semana Santa, y la mañana alegre de la Resurreccion, que son los Maytines à las quatro.

A las cinco y media, en Verano, y à las seis de la mañana en Invierno, se dice Prima, y en saliendo, se van à decir Misa, unos despues de otros, en que se passa largo tiempo. A las ocho, se rezan las tres Horas menores, y se dice la Misa Conventual. Ordenan las Bulas Apostolicas, despues de Nona, se tenga Conferencia de las Idiomas, ó de Theologia Mystica, si no huviere Confesiones que oír: que en tal caso, dà facultad al Guardian para que la dispense. Son tantas, y tan continuas las Confesiones que ocurren de dentro, y fuera del Lugar, que aun ocupando toda la mañana llega la hora de medio dia sin acabar la penosa tarea. Y fue loable costumbre, desde el principio, no despedir Penitentes sin que buelvan consolados, aunque sea desacomodado el tiempo, ó en la ocasion mas precisa. En acabando de comer la Comunidad, algunos dias que no se va con el Psalmo à la Iglesia, se laban los platos de la Cocina: y ningun dia por Festivo que sea, faltan de ir muchos Religiosos à rezar en la Iglesia la Estacion del Santissimo, à otros Exerci-

cios devotos, que à cada uno su piedad le inspira.

De aqui se van à recoger con religioso silencio hasta Vísperas, que rezan con la misma gravedad, y devocion que el demás Oficio. Al salir del Coro se va derechamente à la Conferencia de materias morales, para administrar con acierto el Sacramento de la Penitencia. Despues de la tercera semana de Quaresma, y todo el tiempo Pasqual, pausa esta Conferencia por el inagotable concurso de penitentes, que vienen de muchas leguas à confesarse: siendo asì, que con los de Queretaro sobra para ocupar todos los Confesores del Colegio. Suelen quedar de ordinario dos horas y media de tiempo para el estudio: y no las logran los que van à confesiones de enfermos, siendo forzoso no dejar passar particula de tiempo, como amonesta al Justo el Espiritu Santo. A las cinco y media se siguen Completas, la Letania, y una hora entera de la Oracion mental, que se concluye rezando en Cruz la Estacion del Santissimo Sacramento. De alli se baja al Refectorio à la Cena, y acabada, van todos à cantar la TOTA PULCHRA à la Concepcion Purissima, con otras devotas Oraciones por el bien de la Iglesia Santa, por los Navegantes, extirpacion de errores, por Enfermos, y lluvias, y otras necesidades del Pueblo Christiano. Se hace despues la disciplina en los dias q̄ toda la Religion lo ordena: y en el espacio que resta hasta tocar à Silencio, que es à las ocho, se reconcilian los q̄ quieren, y otros visitan los Altares, ó se ocupan en algun virtuoso ejercicio. Tocado Silencio, todos se retiran à las Celdas, conque se cierra en estas ocupaciones un virtuoso círculo.

Contase los Sabados con toda solemnidad la Salve, y en los dias Clarificos mas especiales, se canta parte del Oficio; y se solemnizan cò Misa can-

tada muchas Fiestas. Fuera de toda esta sequela, que siempre, por la Bondad de Dios, se ha conservado, sobreañadan los primitivos Missioneros de supererogacion otras muchas. En la Oracion mental eran mas prolijos, dilatando el tiempo en ella en otros tiempos que no les prescribian las leyes. El sueño era tan parco, que apenas daban lugar para el descanso; porque acabadas las horas de Coro à las dos y media, todos con santa emulacion se ocupaban por el devoto Claustro en andar la Via-Sacra con Cruces, fogas, y coronas de espinas; otros, mientras daban estos lugar, se disciplinaban, quedando en Oracion algunos, y conforme el Espiritu Divino inspiraba à cada uno, asì disponia su penitente ejercicio. El fervoroso Caudillo, que advertia el ardimiento de sus Soldados, los azoraba con exortaciones, y exemplos, sin permitir que en batallas del espiritu hiciesse treguas el amor proprio, teniendo por experiencia reconocido, que en esta espiritual lucha ay mas peligro en el ocio, q̄ en el combate.

Amantes de la Cruz, y de su Crucificado Dueño en ella representado, ingeniaban nuevos modos para copiar la Imagen dolorosa de sus afrontas en sí mismos. Con piadosas porfias obligaban à los Religiosos Legos, y Donados exercitassen contra ellos oficio de Sayones, ya dandoles bofetadas, ya tirando las fogas, y tal vez pisandolos por señal de desprecio. Costabales à unos, y otros no poco triunfo esta mortificacion penosa: mas todos salian gananciosos; pues si los unos grangeaban con la mortificacion passiva mucho merito: los otros cò la activa merecian no poco con su resignada obediencia. Las Vísperas de grandes Festividades, à la mortificacion del ayuno, añadan otras penitencias en el Refectorio, comian unos sentades en la tierra: otros cargaban dando bueltas por